ESCUELAS PÚBLICAS DE MONTGOMERY

Resumen de la Política de Participación Familiar y Comunitaria del Título I

2026-2027

¿Qué es el Título I?

El Título I de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 1965, modificada por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) de 2015, proporciona asistencia financiera a los distritos escolares y escuelas con niños de familias de bajos ingresos para ayudar a garantizar que todos los niños cumplan con los exigentes estándares académicos estatales.

¿Cuáles son los objetivos del Título I?

- Aumentar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Brindar apoyo pedagógico directo a los estudiantes.
- Ofrecer capacitación de alta calidad a los maestros.
- Promover la educación y la participación de los padres en las actividades escolares.



¿Qué es la reserva del 1%?

TLa Oficina de Programas Federales destina al menos el 1% de los fondos del Título I específicamente para la participación de los padres. Cada escuela del Título I debe utilizar una parte de los fondos reservados para la participación de los padres. Los padres intervienen en la decisión sobre cómo se asignan los fondos reservados para las actividades de participación de los padres.

¿Cómo se utilizan los fondos reservados (1% de reserva)?

- Contratar personal de apoyo del distrito para la participación de los padres.
- Apoyar las actividades de participación d
- Promover la alfabetización familiar.
- Crear centros de recursos para padres.

TITLE I

¿Cuáles son mis derechos como padre/madre?

Como padre/madre, usted tiene derechos específicos con respecto a su participación en el Programa Título I de la escuela de su hijo. Comprender estos derechos es fundamental para que pueda abogar por la educación de su hijo y colaborar eficazmente con las Escuelas Públicas de Montgomery (MPS). Juntos, los padres y las MPS pueden influir positivamente en el rendimiento estudiantil y fomentar una experiencia educativa enriquecedora para todos los estudiantes. Como padres del Título I, usted tiene los siguientes derechos:

- Participar en la elaboración de planes: Tiene derecho a participar en la elaboración del Plan Consolidado del Título I de la Agencia de Educación Local (LEA), la Política de Participación Familiar y Comunitaria de la LEA, el Plan Escolar Integral (ACIP) de la escuela local, el Plan de Participación Familiar y Comunitaria de la escuela local y el Acuerdo Escuela-Familia de la escuela local. Esto incluye aportar ideas sobre cómo se invierten los fondos y se planifican las actividades para la escuela de su hijo.
- Acceso a la información: Recibirá actualizaciones periódicas sobre el progreso de su hijo y el rendimiento general de la escuela. Esta transparencia garantiza que esté informado/a sobre los programas y recursos educativos disponibles.
- Oportunidades de participación: Las escuelas deben ofrecer oportunidades para que usted interactúe con los maestros y el personal, asista a reuniones y participe en talleres. Esta participación ayuda a fortalecer el vínculo entre el hogar y la escuela.
- Revisión del desempeño escolar: Puede revisar los datos de desempeño de la escuela y proporcionar comentarios sobre cómo se puede mejorar. Estos comentarios son clave para el crecimiento y desarrollo continuos.

RESUMEN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL TÍTULO I

2026-2027

¿Qué es la participación de los padres?

La participación de los padres significa su participación en una comunicación regular, bidireccional y significativa relacionada con el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar que:

- Los padres desempeñen un papel fundamental en el aprendizaje de sus hijos.
- Se anima a los padres a participar activamente en la educación escolar de sus hijos.
- Los padres son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y participan, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- También se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA).



¿Cómo se elaborará el plan de forma conjunta?

Las Escuelas Públicas de Montgomery (MPS) están comprometidas con la participación familiar y comunitaria. Cada año, los padres de estudiantes matriculados en escuelas del Título I tienen oportunidades significativas para contribuir al desarrollo y la revisión de la Política de Participación Familiar y Comunitaria del Título I de las MPS. Los padres participan en el Comité Asesor de Padres de los Programas Federales del Distrito y en los comités asesores escolares, donde revisan los borradores del plan, brindan comentarios y hacen recomendaciones para su revisión. También se recogen opiniones a través de encuestas anuales en todo el distrito y reuniones de padres en las escuelas, de modo que todas las familias, incluso aquellas que no forman parte de los comités asesores del distrito o de las escuelas locales, puedan compartir sus ideas e inquietudes. Los comentarios se revisan y, cuando es posible, se incorporan a las actualizaciones del plan.

- La versión final de la Política de Participación Familiar y Comunitaria se encuentra publicada en el sitio web de los Programas Federales de las MPS y se comparte en las reuniones del comité asesor de padres.
- Las copias impresas se encuentran en la Oficina de Programas Federales y están disponibles previa solicitud.
- El plan se elabora y revisa conjuntamente cada año y refleja las opiniones de las familias de las MPS.

¿Cómo fortalecerán las MPS esta capacidad?

Las Escuelas Públicas de Montgomery (MPS) fortalecerán la capacidad de las escuelas, las familias y los socios comunitarios para trabajar juntos en apoyo del éxito estudiantil. La Oficina de Programas Federales coordinará los recursos y brindará apoyo continuo para que la participación familiar y comunitaria sea efectiva y significativa. Los directores y sus representantes recibirán capacitación sobre estrategias para involucrar a los padres como socios en el aprendizaje y para desarrollar y revisar los planes requeridos por el Título I. Los enlaces con los padres participarán en sesiones periódicas sobre el apoyo al aprendizaje, el desarrollo del liderazgo de los padres, la comunicación efectiva y la importancia de la asistencia.

- El personal escolar, con la ayuda de los padres, recibirá capacitación sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con ellos en igualdad de condiciones.
- Las escuelas ofrecerán actividades adicionales para ayudar a los padres a comprender el plan de estudios, los estándares de cada grado y las evaluaciones.
- Las familias recibirán informes de progreso periódicos y los resultados de las evaluaciones trimestrales.
- Se programarán reuniones de padres y maestros en horarios convenientes para las familias.
- Los talleres para padres y las reuniones de análisis de datos sobre lectura, matemáticas y ciencias brindarán a las familias estrategias para apoyar el aprendizaje en casa.
- En la medida de lo posible, las MPS coordinarán e integrarán la participación familiar y comunitaria con Alabama First Class Pre-K y el programa de Instrucción en el Hogar para Padres de Niños en Edad Preescolar (HIPPY).



PARTICIPAR... EDUCAR... INSPIRAR

RESUMEN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL TÍTULO I

2026-2027

OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Reuniones del Comité Asesor de Padres (PAC) de los Programas Federales del Distrito

15 de septiembre de 2026

Biblioteca Conmemorativa Juliette Hampton Morgan, 9:30 a. m.

Escuela Primaria Vaughn Road, 17:30

El distrito organizará dos reuniones para que los padres conozcan las últimas actualizaciones del Título I, revisen y aporten sus ideas sobre: La Política de Participación Familiar y Comunitaria del Distrito, el Plan Consolidado del Título I de la Agencia de Educación Local (LEA) y los presupuestos federales para el próximo año escolar. Los avisos sobre estas reuniones se publicarán en el sitio web de las MPS y a través de otros medios disponibles. Además, cada escuela también notificará a los padres sobre las reuniones en un formato adicional, así como en el sitio web de la escuela. *Se anima a todos los padres y familias a asistir.*

Reuniones del Comité Asesor de Padres (PAC) del Título I de la escuela local

Consulte el calendario de su escuela local para conocer las fechas y horarios

Cada escuela local organizará dos reuniones para que los padres conozcan las últimas actualizaciones del Título I, así como para revisar y aportar ideas sobre el Plan de Participación Familiar y Comunitaria de la escuela, el Presupuesto del Título I, el Plan Escolar Integral (ACIP) y el Acuerdo Escuela-Familia para el próximo año escolar. Cada escuela anunciará las reuniones al menos de dos maneras con el fin de informar a los padres y fomentar su participación. La información relativa a las reuniones del PAC de la escuela local también estará disponible en el sitio web de la escuela. *Se anima a todos los padres y familias a asistir.*

Reunión anual de padres del Título I de la escuela local

La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) de 2015 exige que cada escuela del Título I celebre una reunión anual con los padres del Título I para informarles de la participación de su escuela en el Título I, explicarles los requisitos del Título I y explicarles sus derechos como padres para participar. Cada escuela anunciará la reunión al menos de dos maneras con el fin de informar a los padres y fomentar su participación. Además, las escuelas ofrecerán dos sesiones de reunión diferentes. La información relativa a la reunión anual de padres del Título I de la escuela local también estará disponible en el sitio web de cada escuela. *Se anima a todos los padres y familias a asistir.*



Escuelas Públicas de Montgomery
Oficina de Programas Federales
632 S. Union Street - Montgomery, AL 36104
https://www.mps.k12.al.us

Comunicación

Information related to school and parent programs, meetings, and other activities will be provided to parents in a format and, to the extent practicable, in a language the parents understand.